I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 04 SET. 2015

DECRETO N°2644 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MIRIAM RIVAS BURGOS	2015	21.08.2015	27.08.2015	25	14	05	06
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	2015	21.09.2015	23.09.2015	15	10	03	02

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Contraloría.
Funcionario
Archivo Depto.
Carpeta
Remuneracion
HMC/HAR/cvj.-